

Comunicación de la Comisión con arreglo al artículo 17, apartado 5, del Reglamento (CE) n° 1008/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre normas comunes para la explotación de servicios aéreos en la Comunidad

Licitación para la explotación de servicios aéreos regulares de conformidad con las obligaciones de servicio público

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2013/C 31/09)

Estado miembro	Italia
Ruta	Bolzano–Roma (Fiumicino) y viceversa
Periodo de validez del contrato	Del 30 de junio de 2013 al 29 de junio de 2016, con posibilidad de prórroga hasta el 29 de diciembre de 2016
Plazo de presentación de ofertas	2 meses después de la fecha de publicación de la presente comunicación
Dirección en la que puede obtenerse el texto de la convocatoria y cualquier otra información o documentación relacionada con la licitación y con la obligación de servicio público	<p>Para más información:</p> <p>Ente nazionale per l'aviazione civile (ENAC) Direzione sviluppo trasporto aereo Viale Castro Pretorio 118 00185 Roma RM ITALIA</p> <p>Tel. +39 0644596564 Fax +39 0644596591 E-mail: osp@enac.gov.it Internet: http://www.mit.gov.it (http://www.mit.gov.it/mit/site.php?c=normativa&o=vd&id=1566&ic_cat=&id_dett=0) http://www.enac.gov.it</p>